

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Martes 25 de Junio de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.153

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCIONES			
	Mez	Trimestre	Semestre	JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ		En las planas			
				ABOGADO		Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.			
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9			1.	2.	3.	4.
En el resto de España,	2	5	10			100	200	300	400
En el Extranjero,	4	10	20			150	300	450	600
Remisión de 1 a 15 pesetas línea, a juicio del Director									
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31					Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero				
					Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo				

El pósito de Granada

En números anteriores hemos anunciado que se encuentra en Granada el inspector general de la Delegación regia de pósitos, don Jesús R. Coloma, y en la sesión de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, consignáramos las proposiciones de tan distinguido funcionario, para normalizar las circunstancias en que se halla, desde hace larga fecha, el Pósito de nuestra capital.

Deseosos de conocer en toda su amplitud la misión que se propone realizar el señor Coloma, y el alcance de sus proyectos aludidos, le hemos visitado, y seguidamente anotamos a qué viene el inspector y cuales son las soluciones que someterá a los elementos que concurrirán a la junta convocada para hoy en el Gobierno civil.

El señor Coloma, que es un antiguo e ilustrado periodista, entusiasta del progreso de la agricultura y muy conocedor de los problemas importantísimos que afectan a la misma, acogió nuestro requerimiento con una amabilidad extraordinaria, que merece toda nuestra gratitud.

Véase lo que respondió a las preguntas que le dirigimos:

«Mi principal misión en Granada—manifestó—no es efectuar la realización del crédito que este Ayuntamiento tiene a favor de su pósito municipal, sino desarrollar en lo que quepa, esa acción social agraria, redentora para la clase rural, que desde la Delegación regia de pósitos y desde la Dirección general de agricultura mana a raudales pretendiendo imprimir nuevo auge a la vida económica de nuestro pueblo.

Hay aquí hace veinte años, un capital del pósito de 26.000 duros recluso en la más estéril inacción en las cuentas corrientes de la sucursal del Banco de España; y mientras los pugueros granadinos someten al yugo de la usura todas las utilidades de su rudo trabajo, y mientras la ambición mercantil de vendedores de máquinas y abonos para el labrador, sacian sus deseos de lucro apoyándose en las débiles fuerzas económicas de sus compradores empobrecidos; en las arcas del Banco de España guardadas bajo doble llave la medicina que podría curar dolencia tan temible.

Por eso, mi visita, por eso, mi deseo de entregarme confiadamente a la voluntad sana de los hombres que en Granada tienen la obligación de pensar y discutir para el bien público, exigiendo de ellos la más firme cooperación, a fin de llegar al empleo de dichas cantidades.

En la reunión que el martes habrá de verificarse en el Gobierno civil de la provincia, pondremos a estudio esta y otras parecidas cuestiones.

No traigo criterio cerrado respecto a la forma que habrá de escogerse para llegar al fin benéfico que me trae, y así todas las enmiendas serán buenas y útiles todas las observaciones, pues lo único intangible que hay en mí es la decidida voluntad de ser útil a Granada. Parece que la formación de un Sindicato agrícola integrado por las más salientes personalidades de la capital, allanaría la realización de mis proyectos sociales agrarios. Llevemos a este Sindicato la fuerza moral de nombres prestigiosos; estatuyamos entre sus facultades las cooperativas para cuanto a la labor del campo se refiera; hagámosle que establezca una Bolsa y un depósito de frutos de la tierra favoreciendo las transacciones del labriego; permitámosle que pueda funcionar, si le conviene, como caja de ahorros y préstamo, que desmenuve problema de seguros, y en fin, que asuma la posibilidad de ser lo que en otros países las modernas asociaciones agrarias.

Todo esto se podría esperar con los 26.000 duros del pósito, constituidos en préstamo como capital inicial, y habiéndose conseguido dar inversión a tales fondos y realizar una acción altamente educadora para la clase agrícola.

Claro es que una vez aquí y en tales ocupaciones, mi deber me obliga y la conveniencia de Granada me lo exige llegar a la realización del crédito que el Ayuntamiento tiene a favor del pósito. En mucha estima tengo a los que administran los bienes municipales y gran afecto siento por los intereses de este Ayuntamiento; pero la ley obliga y el grito del pequeño labrador fuerza a trabajar porque sea la desventura lo que se le debe. Aquel primer afecto ha de seguir en mí para usar de cuanta benevolencia me sea permitida, y este segundo, para obrar con cuanta entereza exijan las circunstancias.

Acariño la ilusión de que mi proyecto de Sindicato facilitará el problema a resolver con este Ayuntamiento toda vez que una, quizás la más importante acción que ha de desarrollarse esta organización, es la del depósito de granos para que los labradores de la provincia tengan la facilidad de vender sus productos u obtener sobre ellos préstamos a escaso interés; y como esto es ni más ni menos que el oficio a que están dedicados la Alhondiga de Granada, pudiendo muy bien el municipio cederla en pago de su crédito, lo que supondría para él una ganancia de más de 30.000 duros, para el pósito de Granada el cobro de parte de su crédito y para los

ciones que se vienen haciendo en ese edificio.

Me ha producido intensa amargura ver a hombres ilustrados y probos hacerse eco de aseveraciones ruines y enteramente falsas. La Delegación regia no puede ni quiere, no pudo ni quiso arrebatar a los pósitos unos capitales sobre los que tienen un inalienable derecho de propiedad. El dinero de los pósitos es y será para el pobre labrador del pueblo donde radican. La Delegación regia recogió las cantidades que existían en las comisiones provinciales, materia de toda clase de abusos, con el único objeto de fundar, como ya lo está haciendo, nuevos pósitos en las provincias que lo remitiesen fondos. Ni una sola de los que lo tenían ha dejado de efectuarlo, y en cuanto a Málaga y Huelva, basta decir que mal pudieron enviarlos, pues no solo carecen de dinero, sino que a la primera de dichas capitales se la auxilia desde la Delegación, hasta cubrir un atraso considerable que de años tiempos arrastra.

En suma, yo, representando a la Delegación regia, soy todo voluntad, y pido con todas las ansias del que anhela la regeneración de su país, el apoyo de los buenos, para dejar implantado su bien en esta ciudad, que se hace amar de cuantos la conocen, pues en ella cristalizaron todas las bellezas que se hallan repartidas en el resto de España, y aquí amanoran el suelo, el Cielo, la franca alegría de sus hijos y la incomparable hermosura de sus mujeres.

DELGADO ZULETA

El domingo terminó el capitán general de Andalucía y Granada, señor Delgado Zuleta, la visita de inspección que ha girado a las tropas que guarnecen esta plaza.

Estuvo el general en el cuartel de infantería por la mañana y después visitó el porque de ingenieros.

Ha comunicado, por medio de oficio, el señor Delgado Zuleta al coronel del regimiento de Córdoba, señor López Torrens, que ha quedado sumamente satisfecho del estado de instrucción en que se halla la infantería, de la forma en que se prestan los servicios en el cuartel de la Merced y del orden que en este se observa.

Agrega el general en el oficio aludido, que el regimiento de Córdoba es el mejor regido de los que ha revistado, indicando que así lo hará presente al ministro de la Guerra.

Reciba nuestra enhorabuena la oficialidad del regimiento y muy especialmente su digno coronel, señor López Torrens.

Ayer, a las ocho de la mañana, marchó a Sevilla, con su estado mayor, el señor general Delgado Zuleta.

Fué despedido en la estación de los ferrocarriles andaluces, por el gobernador militar, señor Ortega; el general de brigada, señor Serrano; los coroneles de infantería, artillería y caballería; los primeros jefes de las tropas de la guarnición, y el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta.

ROBOS EN FERROCARRILES

El día 19 del actual salió de Granada con dirección a Baeza, el diputado provincial por Jaén, don Francisco del Castillo López, el cual facturó y presentó un baul en la estación del Sur de España.

Cuando el señor Castillo retiró el baul en Baeza, observó que habían sustraído del mismo dos vestidos de señora y dos alfileres de oro con perlas y brillantes.

Demuestra este escandaloso hecho el desbarajuste que reina en todos los servicios que presta la compañía del Sur de España, y la necesidad imperiosa de que las autoridades adopten medidas radicales, para que se respeten los equipajes de los viajeros.

No puede decirse ya que los autores de los robos que desde hace tiempo vienen cometiendo en las líneas del Sur, son individuos ajenos por completo al personal de la compañía.

El baul quedó facturado y precintado bajo la custodia del personal aludido; éste tiene el deber de procurar que los equipajes lleguen intactos al punto de su destino; si no lo hace, procede que se le exija estrecha responsabilidad.

Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador civil. Veremos lo que resuelve el señor Soler.

DETENIDOS DESCONTENTOS

Recordará el lector que días pasados se le fueron arrestando municipal ocho individuos que fueron detenidos durante las fiestas del Corpus, por ser cartistas de profesión, y Juan Fernández, espantado temble que estuvo el jefe de vigilancia, señor Marín, en la estación férrea de Gérgal, en ocasión de estar persiguiendo a Francisco Suárez, Sánchez, conocido por Juan Jiménez García, autor de la muerte de la niña de cuatro años de edad, Dolores Cobos Garrido.

Dijose el día en que se realizó la fuga, que los detenidos aludidos habían adoptado tal resolución, irritados porque en vez de decretar la libertad de los mismos cuando cumplieron la quincena, se les notificó un acuerdo del gobernador imponiéndoles otra.

Los demás detenidos como cartistas, que también fueron castigados con la segunda quincena y que no pudieron o no quisieron evadirse, vienen a diario demostrando ostensiblemente su disgusto.

El director del arresto observó anteaño gran revuelo entre los detenidos, aprehendiéndose de detalles que le hicieron suponer que se trataba de llevar a cabo otra fuga.

para impedir lo que a su juicio proyectaban los cartistas.

Teniendo en cuenta las malas condiciones de seguridad del edificio en que está instalado dicho establecimiento, el director dio cuenta de sus observaciones al gobernador civil, pidiéndole auxilio.

Sin pérdida de momento el gobernador, señor Soler, dispuso que se personasen en el arresto fuerzas de guardia civil y de orden público.

Los detenidos se tranquilizaron, en cuanto vieron que se les rigiera convenientemente. No somos partidarios de procedimientos vejatorios, ni de que las autoridades apelen a medidas extremas, para retener en prisión a nadie; pero en el caso presente, tenemos que aplaudir los acuerdos del gobernador, porque éste se inspira en un fin moral, deseando que quede garantida la seguridad de cosas y personas.

La idea que persiguió el gobernador al imponer la segunda quincena a los cartistas—que no publicamos por no estar autorizados para ello—merece nuestra aprobación y nuestro aplauso.

CUESTION RESUELTA

Sr. D. Juan Pedro Mesa de León, director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi querido y distinguido amigo: como sé que en el culto y digno periódico de su dirección caben solamente los asuntos que encajan dentro de la más exquisita caballería, le agradeceré publique en el adjunta acta, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

RAFAEL GARCÍA DUARTE.
Granada 23 Junio de 1907.

Reunidos los señores don Juan R. La Chica, don Eduardo Valderrama Rodríguez, don Juan Cubertort García y don Enrique Vázquez Ferrer; los primeros en representación de don Rafael G. Duarte y los segundos en la de don Enrique García Cappa, para tratar de la cuestión de honor-suscitada entre ambos señores, los representantes del señor Duarte expusieron: que los insultos dirigidos a éste en la carta publicada ayer en el periódico *La Publicista* por el señor García Cappa, exigían una retractación completa o en su defecto una reparación en el terreno de las armas.

Los representantes del señor García Cappa manifestaron, en nombre de su patrocinado, que mantenían íntegro el contenido de la referida carta, toda vez que creían que el señor Duarte era el autor o inspirador del artículo ofensivo que apareció en el último número del semanario *Socio Pérez*, y contestando los señores Valderrama y La Chica que su patrocinado declaraba, bajo su palabra de honor, que ninguna participación había tenido ni como autor ni como inspirador en el citado artículo, los señores Vázquez y Cubertort dijeron: que en vista de las manifestaciones oídas, retiraban los conceptos ofensivos de la carta de su representado, toda vez que la intención del señor García Cappa no fué la de molestar al señor Duarte, si no la de constatar cumplidamente al autor o inspirador de las ofensas que aparecieron en el citado semanario.

Satisfechos de la caballerosidad de nuestros representados, y a fin de que éstos puedan hacer de este acto el uso que tengan por conveniente, se extendió en Granada a veintifres de Junio de mil novecientos siete.—Juan R. La Chica.—Eduardo Valderrama.—Juan Cubertort.—Enrique Vázquez.—(Es copia exacta).

JOCKEY-CLUB

Anoche y anteañoche se vió animadísima la caseta de baile.

Última es que haya terminado los recreos con que esta sociedad obsequia a nuestras preciosas paisanas.

Vimos a las señoritas Elisa Derqui, María Benavides, María Luisa Camps, Matilde M. Sanz, Trini y Soledad Viera, Matilde Souvirón, Angela y Paquita Morales, Rosa y Josefina Aranzaz, Inpara y Maravilla Pareja, Anita Coral, Angela y María Tegéiro, Teresa y Injustias Serrano, Pepa y María Ortega, María Moreno Rosales, María Liza Moreno, Joaquina Andrade, Aurora, Laura y María Luisa R. Bolívar, Jeta y Aurora Abril.

Señoras Derqui viuda de Derqui, Martínez Daban de Serrano, Martínez viuda de R. Bolívar, Rosales de Mireno, condesa de las Infantas, Barrade Dorrien, Fernández de Aranzaz, Eulaz de Valera, Almagro de Coral, García Goyena de Morales, Benavides de Nestares, Moreno de Ortega, de Areja y de Ugarte.

Señores marqués de Dilar, Benavides Chacón, Moreno Rosales (don Inilio y don Jacobo), Herrera, Bajo, González, Márquez Benavides, Rosales-Villa-Real, Dávila, Gómez Contreras de la Segura, Laca, Segura, Rojas, Evarría, conde de las Infantas, Octavio, Abril, Aranzaz, Reina, Valverde, Corral, Pareja, Dorrien, conde de la Sa-Padilla, Valera, Ibarra y Ugarte.

Al entrar en la caseta las señoras y señoritas, los socios les entregaban preciosos bouquets de flores.

Al terminar de bailar los rigidos se sirvieron helados con bizcochos, servidos por el cada vez más acreditado café Imperial.

A los caballeros les obsequió la

señores Benavides Chacón, García Segura y Laca, presidente, secretario y tesorero respectivamente, por la actividad que han desarrollado a fin de que resulten los bailes tan animados y concurridos como afortunadamente se han visto.

Reciban nuestra enhorabuena, y los animamos a fin de que estos cultos recreos, no solo no decaigan, sino que se acrecienten y continúen por el camino emprendido.

Y hasta el año que viene.

Mr. Revoil

En nuestro Servicio telegráfico damos cuenta del acto solemne verificado ayer en el regío alcazar, para que el nuevo embajador de Francia en España presentase al Rey las credenciales que le acrediten en cargo tan elevado.



Mr. Revoil es uno de los diplomáticos franceses más distinguidos, como hubo de probarlo recientemente, al celebrarse la conferencia internacional de Algeiras sobre los asuntos de Marruecos, a la que asistió representando a su país.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Fernández Jiménez, Montes Sierra, López del Hierro y Cobo León.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda indicar al alcalde de Medicina Fontades, que se le impondrá multa de 100 pesetas, si en el término de tercero día no envía el reparto vecinal confeccionado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Necesitate dicho documento para adoptar acuerdos en una reclamación presentada por don Carlos Torres Millán.

Acuérdase informar al gobernador civil en un recurso de alzada interpuesto por don Miguel Almodar Ramos, contra la aprobación de un reparto vecinal.

Se levanta la sesión.

UNA «FRESCA»

Antonio Molina Moreno, vendedor, llegó anteaño a la calle de Lecheres, y mientras evacuaba un asunto, dejó atado un borrico a una rej de la casa número ocho.

Poco después pasó por la calle mencionada una mujer, que llevaba en brazos un niño de corta edad.

Al ver el borrico dirigiose a él, lo desató y arrojó, con propósito de eclipsarlo.

No consiguió su deseo, porque Antonio Molina salió de la casa en que se encontraba y persiguió a la mujer, entregándole al guardia municipal Pareja, quien la condujo al Ayuntamiento, donde dijo llamarse Rosario Jiménez, Carmen Rodríguez y otros cuantos nombres y apellidos.

Ingresó la mujer en el arresto a disposición del Juzgado de instrucción.

A la justicia prenden...

Alguna vez habíamos de registrar un caso que venga como anillo al dedo y sancione el dicho vulgar de que «a la justicia prenden».

Anteañoche, el alcalde, señor Fernández Sánchez-Puerta, marchaba en carruaje por el paseo del Salón, y el vehículo, contra lo que previenen las ordenanzas municipales, llevaba los faroleros apagados.

Al notar esta falta, los guardias municipales de caballería José Córcoles y Luis Martínez, detuvieron el carruaje, en cumplimiento de su deber, haciendo al auriga encender los faroles, sin arredrarse porque el coche condujese a nuestra primera autoridad municipal.

El alcalde mostrase complacido por la conducta de los referidos guardias, ordenando al jefe del cuerpo que los felicitará ante todos los compañeros, por el exacto cumplimiento de su deber.

Instrucción Publica.

En la secretaría general de la Universidad se han recibido los títulos de licenciados en Derecho de don Juan de la Cuesta Gómez, don Rafael Lozano, don Francisco González y don Miguel Pérez.

—Los de maestros de don Guillermo Gómez y don Adolfo Romero.

—El de maestra de doña Teresa Merlo.

—Se les han otorgado quinquenios de 500 pesetas, a los catedráticos del Instituto general y técnico, don Rafael López Mates Buentrostro y don Teodoro Sabrás y Cansapé.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Baza, doña Angustias Rubio Sánchez, con 687,50 pesetas de haber anual; de la de Ubeda, doña Manuela Moreno Avellan, con 687,50; de la auxiliar de la misma ciudad, doña Angela Fuentes Madrid, con el mismo sueldo; auxiliar de las de Málaga, doña Adelaida H. Moreno, con 687,50 pesetas.

—También ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela de Marbella, don Juan Sánchez Villegas, con 550 pesetas de haber; maestro de la escuela elemental de Lopera, don Enrique Alcalá Marín, con 550; de la de Villanueva del Arzobispo, don Baltasar Ortiz Vilchez, con 550; de la auxiliar de Antequera, don Guillermo Gómez Morales, con 550.

—El gobernador civil ha enviado a la junta central de derechos pasivos del magisterio la cantidad de 4.948,81 pesetas, con destino al fondo de pensiones y jubilaciones.

—Ha sido jubilada la maestra de la escuela de niñas de Loja, doña Gregoria Fernández Ramírez, con 1.200 pesetas de haber.

—También ha sido jubilada la maestra de la escuela de Guadix, doña Isabel Zamora Gómez, con 1.140,80 pesetas.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo activo de 6 pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas Centrales de este Banco, y en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada y Zaragoza, y además en los siguientes establecimientos:

En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Casa de Banca de don Andrés de Isasi.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
En Burgos: Banco de Burgos.
Madrid 21 de Junio de 1907.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

Durante la madrugada del domingo último falleció el ilustrado señor don Emilio de la Rosa, canónigo dignidad de arcipreste de esta Iglesia metropolitana.

La triste noticia produjo ayer en Granada inmenso pesar, porque el finado era, tanto entre el clero como en el pueblo, una institución.

Don Emilio de la Rosa, que ha muerto de edad avanzada, era un sacerdote modelo de virtud y sabiduría, condiciones que reconoció Granada entera.

Su precioso entendimiento, en todo tiempo demostrado, dábale autoridad indiscutible.

Dignamente ocupaba el segundo sitio en el Cabildo metropolitano, puesto elevado al cual llegó por sus propios méritos.

Con grande vocación comenzó el finado sus estudios eclesiásticos, demostrando una inteligencia privilegiada, y notable amor al estudio.

Los grados de doctor en Derecho civil y eclesiástico y en Sagrada Teología, coronaron su brillante carrera.

Poseedor de los respetables hábitos sacerdotales, dedicóse fervientemente a su sagrado ministerio, honrando a Dios y proporcionando paz espiritual y beneficios materiales al prójimo.

El señor de la Rosa era modestísimo, y observaba una vida sobria; dotado de corazón sensible, compadecíase de los menesterosos, a quienes socorría con frecuencia y largueza.

En su trato social, mostrábase siempre el correcto caballero, de educación esmerada y afable carácter.

Con este fallecimiento pierde el cabildo metropolitano uno de sus miembros más esclarecidos.

Los católicos granadinos pierden al sacerdote modelo, respetabilísimo por su unción evangélica, su sano e inspirado consejo.

Los necesitados llorarán al protector que a la vez de socorrer la miseria, llevaba al espíritu la paz y la esperanza.

A la afida familia del finado y al cabildo metropolitano, hacemos presente nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que experimentan.

El domingo, a las seis de la tarde, tuvo lugar el acto de dar sepultura al cadáver del virtuoso canónigo don Emilio de la Rosa.

Fué el acto una manifestación de duelo público.

caja, sobre la cual veíanse los ornamentos sacerdotales.

Presidían el numeroso duelo el deán de la Catedral, en representación del señor Arzobispo; el abad del Sacro-Dote, don Cristóbal González; el párroco de San Matías, don Carlos Valenciano; el rector y canónigo del Sacramento, don Manuel Espinosa y don Andrés Manjón, y los señores don Luis Andrada, don Isidoro Pérez de Herrasti y don Eduardo Páez Vargas.

Formaban parte del duelo el claustro de profesores del Seminario, al cual pertenecía el finado, casi todos los curas párrocos de la capital, numerosos sacerdotes y muchísimas personas amigas del señor La Rosa.

Fué colocado el cadáver en el centro de la iglesia de Santa Ana, donde se entonaron responsorios.

Hasta el cementerio llegaron acompañando al cadáver numerosas personas.

Detrás del cortejo fúnebre iban los carruajes del señor arzobispo y don Eduardo Páez.

Delegación de Hacienda.

Por R. O. fecha 20 del actual ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de Aduanas, don Enrique Ruiz Crespo, que desempeñaba el cargo de inspector liquidador de la renta de alcohol en esta provincia.

—Para sustituir al señor Ruiz Crespo ha sido nombrado inspector liquidador de la mencionada renta, don Manuel A. Barrios Berrocal, que desempeñaba igual cargo en la provincia de Valladolid.

—Foy se abonarán libramientos al depositario pagador.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Anteaño, según estaba anunciado, se constituyó en Madrid, la Asamblea republicana.

El señor Salmerón pronunció un breve discurso, atacando a la demagogia, de la que dijo que es el peor enemigo de la democracia.

Terminó mostrando el deseo de que la Unión republicana salga robustecida de la Asamblea.

El señor García declaró que debía aprobarse los mandatos de todos los representantes, excepto los de Barcelona y Jaca.

El señor Azzati denunció que los representantes de Córdoba no llevaban mandato legal.

El señor González manifestó que lo propio ocurría a los de Ciudad-Real.

Sobre esto promovió un largo debate, acordándose que la comisión de actas emitiese dictamen sobre la validez de las de Jaén, Barcelona, Ciudad Real y Córdoba.

A continuación preguntó el señor Fuente si deben ser asambleístas los diputados republicanos adictos a la solidaridad.

La pregunta causó gran sensación. Estudióse contestar a la misma, procediéndose a la designación de Mesa definitiva de la Asamblea, que resultó así constituida:

Presidente, señor Morayta; vicepresidentes, señores Corominas, Montes Sierra y Gil y Moré; secretarios, Boleado, Camarero, Peñañala, Valdés García y Miró.

Dióse por terminada la sesión. Entre los asambleístas se han notado tendencias antagónicas.

Un escándalo

En la pescadería promovieron el domingo último un colosal escándalo, a las dos de la tarde, Rafael Sestero Peregrina y Jesús Díaz Manjón.

Ambos sujetos, que se las traen desde hace algún tiempo, por cuestiones de oficio, se acometieron dándose mutuamente enormes bofetones.

También intentaron herirse, haciendo uso de armas.

Oportunamente acudieron al lugar de la contienda los guardias municipales números 22 y 28, quienes lograron separar a Sestero y Díaz, conduciéndolos al arresto, donde quedaron a disposición del juzgado municipal del distrito.

Rafael Sestero resultó con erosiones en la cara.

«Lagartijillo chico»

El domingo último llegó a Madrid, procedente de Burdeos, nuestro paisano el valiente matador de toros José Moreno Lagartijillo chico.

Inmediatamente fué reconocido por el doctor Lázaro, quien hubo de llevarlo la cura, encontrando la herida en el proceso de cicatrización.

Es fácil, dado el satisfactorio estado en que se encuentra José Moreno, que le autorice el médico para que continúe su viaje a Granada.

Noticias Locales.

Ha sido autorizado don Luis Pelsmacker para establecer una línea telefónica en la sierra de Lajar, término de Orgiva.

También se ha concedido autorización a don Mauricio Luque para instalar otra línea telefónica en la sierra de Cástaras.

Las cromotipias que ilustran la interesante edición de *Don Quijote de la Mancha*, actualmente en publicación por la casa Vista de Luis Tasso, de Barcelona, encierran, hoy por hoy, el último capítulo de la que puede ser

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 24 de Junio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 24.—A las tres y treinta y cinco minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco azul los ministros de Estado y Fomento, señores Allendesalazar y González Besada.

El señor Díaz Moreu excita al Gobierno, a fin de que los delegados españoles en la conferencia de la paz que se verifica en La Haya, traten sobre los asuntos respectivos a los bombardeos de plazas no acondicionadas para la defensa, y a los buques destinados al servicio de correos.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, manifiesta que sobre los asuntos que se tratarán en la conferencia aludida, no es posible anticipar juicios, que podrían influir en los dictámenes de las ponencias.

Seguidamente, entrase en el Orden del día.

Orden del día.

Jura su cargo el senador electo por la Universidad de Granada, señor Sánchez Reina.

Apruébase, en votación definitiva, el proyecto sobre amortización de acciones de carreteras y obras públicas.

Seguidamente, pasa la Cámara a reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanudada ésta, a las cuatro, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones, y después comienza el debate sobre el proyecto de colonización interior.

El señor Alzola consume el primer turno en contra de dicho proyecto.

Hace un estudio sobre la colonización de España, desde los tiempos más remotos, y analiza los sistemas empleados en diversos países.

Aboga porque se impongan más condiciones que las consignadas en el proyecto, para que los colonos lleguen a convertirse en propietarios efectivos de las tierras que se les entreguen.

También aboga porque en el proyecto se reserve algo a la iniciativa particular, para que ésta preste su concurso a los fines que se persiguen.

El señor Cavestany contéstale en nombre de la comisión, defendiendo la integridad del dictamen emitido por la misma.

El señor Palomo consume el segundo turno en contra.

Muéstrase conforme con las ideas en que se inspira el proyecto, pero entendiéndose que la colonización debe efectuarse según las regiones en que se implante.

Ataca a los patronos que poseen extensos terrenos incultos, y censura a la Junta que el proyecto crea, considerándola demasiado centralizadora.

El señor Sanz y Escartín le contesta.

El señor Palomo pide que se le reserve la palabra para rectificar, pues tiene el propósito de hacerlo extensamente.

CONGRESO.

Sesión del 24 de Junio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 24.—A las tres y treinta y cinco minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y siéntanse en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación señores Osma y La Cierva.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara, por haber fallecido el diputado señor Udaeta.

El ministro de Hacienda, señor Osma, que viste de uniforme, lee desde la tribuna varios proyectos sobre concesión de créditos, uno de los cuales relacionase con el de dos millones de pesetas para material de artillería y otro para la reparación de cables.

Varios diputados forman después algunos ruegos y preguntas poco interesantes, y seguidamente entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto relativo a

La reforma electoral.

El señor Llosas consume el primer turno en contra del proyecto, abogando por la emisión del voto acumulado.

Analiza la distribución de distritos consignada en el proyecto, manifestando que le parece anómala.

Lo propio dice que entiende respecto a la constitución de las Mesas electorales, por juzgar excesivo el número de funcionarios públicos llamados a formarlas.

Combate las sanciones fijadas para los electores que no voten, y aboga porque el clero tenga representación en el Congreso.

El señor Alfaro contéstale, declarando que la comisión que entiende en el proyecto, hallase dispuesta a aceptar cuanto redunde en la mejora de éste.

Rectifican los señores Llosas y Alfaro.

El señor Burgos consume el segundo turno en contra.

Indica los defectos de que el proyecto adolece, a su juicio.

Un individuo de la comisión le contesta.

Y se levanta la sesión.

La Asamblea republicana

Sesión de ayer.

Madrid 24.—Hoy verificó su segunda sesión la Asamblea republicana convocada en esta corte.

Después de un extenso y animadísimo debate, aprobáronse las actas presentadas por los representantes de Córdoba.

Seguidamente empezáronse a discutir las actas de Barcelona.

El señor Fuente combatió las susodichas actas, pronunciando un enérgico discurso en que abundaron las frases gruesas.

En el debate intervinieron varios oradores, promoviendo constantes escándalos que a duras penas dominó el presidente.

El señor Lerroux propuso que las actas aludidas se anulasen, y que se abordara el problema respectivo a la solidaridad.

A propuesta del señor Azcárate, aprobáronse las actas de los representantes solidarios y antisolidarios, de Barcelona, con el voto en contra de veintidós de los últimos.

Seguidamente, el señor Salmerón dió cuenta de sus gestiones, declarando que no hizo la revolución porque el país no estaba preparado para realizarla.

A fin de corroborar sus aseveraciones, leyó cartas en que varios jefes republicanos le contestan a consultas que hubo de hacerles, en las cuales afirman que no eran oportunos los instantes actuales para la ejecución de un hecho de fuerza.

Tampoco juzgaban conveniente en esas contestaciones, la celebración de una asamblea nacional del partido republicano.

Pide el señor Salmerón que se le juzgue, y se le condene, si lo merece.

Elogia a la solidaridad, manifestando que daría por ella su vida.

—¿Cómo vais a juzgarme—agrega—si el deber me prohíbe permanecer aquí?

(Grandes aplausos. Estruendos vivas al señor Salmerón).

El presidente de la Asamblea, señor Morayta, anuncia que mañana empezará el debate que motiven las manifestaciones del señor Salmerón.

Levántase la sesión.

La política

Las Cortes y las "Imperiosas".—Desanimación

Madrid 24.—Nótase en las Cámaras, y principalmente en el Congreso, extraordinaria desanimación.

Muchos diputados de la mayoría y de las minorías, auséntanse de Madrid, con el propósito de no regresar hasta que pasen las "imperiosas", vacaciones del estío.

Por su parte, los ministros insisten en afirmar que precisa tener las Cortes abiertas hasta el mes de Agosto próximo.

La cartera de Guerra.

Madrid 24.—Asegúrase que en vista de que persiste la gravedad de la dolencia que sufre el señor general Loño, se encajará de la cartera de Guerra, el jefe del Gobierno, señor Maura.

La reforma electoral y los liberales.—Lo que dice La Cierva.

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dicho que si los liberales entienden que debe admitirse la enmienda por ellos indicada al proyecto de reforma de la ley electoral, no hallarán dificultades en el Gobierno para ese fin; pero que deben comprender que no puede el Gobierno pactar nada de antemano, porque esto equivaldría a secuestrar las prerrogativas del Parlamento.

Agregó que para el Gobierno, todo cuanto venga de las izquierdas hacia el proyecto expresado, constituye una garantía del acierto y seguridad de su obra.

Firma del Rey.

Madrid 24.—El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo el mando del 11.º depósito de la reserva de caballería, al coronel don Guillermo Valderrábano.

Nombrando al coronel de la guardia civil don Ricardo Murillo, sub-inspector del 7.º tercio de dicho instituto.

Destinando a varios tenientes coroneles del citado instituto y de carabinieri, al mando de las comandancias de León, Zamora, Logroño, Córdoba, Zaragoza, Lérida y Soría, Cáceres, Estepuna y Algeciras.

Concediendo el pase a la reserva al intendente señor Saralegui.

Otorgando varios ascensos reglamentarios.

Nombrando comandante del cañonero Victoria al capitán de fragata señor Ponce de León.

El Rey en Madrid.—El Congreso y el mensaje de la Corona.—Detalles

Madrid 24.—Esta mañana, a las nueve y treinta y cinco minutos, llegó el Rey a esta capital, procedente de la Granja.

El Monarca hizo el viaje en automóvil.

A las diez y cinco minutos, llegó al regio alcázar la comisión del Congreso que había de entregar a don Alfonso la contestación de dicha Cámara al mensaje de la Corona, leído en el acto de la apertura del Parlamento.

La comisión fué recibida en palacio con los debidos honores.

En el salón del Trono recibió el Rey a la citada comisión, más reducida que las enviadas por otras Cortes.

Don Alfonso vestía uniforme de lanceros, con las insignias de capitán general, y hallábase acompañado por los ministros de la Corona y alta servidumbre palatina.

Leída la contestación del Congreso al mensaje de la Corona, el Rey descendió del Trono y estuvo conversando con los diputados que formaban la comisión.

El presidente del Congreso, señor Dato, preguntó al Monarca por el príncipe de Asturias.

—Está bien—respondióle don Alfonso—Es muy formalito y ya se va dando cuenta de la importancia de su cargo.

Al salir del salón del Trono, los comisionados vitorearon a la Real familia.

El nuevo embajador de Francia en Madrid.—Presentación de credenciales.

Madrid 24.—Con el ceremonial acostumbrado en actos semejantes, hoy presentó sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Revoil.

Al solemne acto asistieron los ministros de la Corona, grandes de España y elemento oficial palatino.

Entre el Rey y el nuevo embajador cambiáronse fraternales discursos, haciendo votos por la feliz inteligencia establecida entre España y Francia.

Después conversó el Rey particularmente con Mr. Revoil, quien más tarde hizo visitas oficiales al jefe del Gobierno, señor Maura, y al ministro de Estado, señor Allendesalazar.

Notas palatinas

El regreso del Rey a la Granja.

Madrid 24.—Hoy almorzó el Rey en palacio, prolongándose la sobremesa hasta las tres y quince minutos.

A esta hora, don Alfonso montó en su automóvil para regresar a la Granja.

Acompañábele su ayudante, el coronel señor Jordana.

En otro automóvil seguían al del Monarca tres funcionarios palatinos.

En el patio de palacio despidieron a don Alfonso su augusta madre la Reina doña María Cristina y los infantes.

Miscelánea De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 24
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	82 90	00 00
Fin próximo	83 20	83 36
Al contado		
Serie F de 50,000 pts. nominales	82 95	83 00
" E de 25,000 "	82 95	83 00
" D de 12,500 "	83 10	83 00
" C de 5,000 "	83 75	83 20
" B de 2,500 "	83 30	84 00
" A de 500 "	83 90	84 00
GyH de 100,000 nominales	60 00	84 00
En diferentes series	83 90	84 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50,000 pts. nominales	100 60	00 00
" E de 25,000 "	100 60	00 00
" D de 12,500 "	101 70	00 60
" C de 5,000 "	100 75	00 70
" B de 2,500 "	100 70	00 70
" A de 500 "	100 70	00 70
Fin diferentes series	100 70	00 70
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
" al 4 por 100	101 70	101 70
Acciones del Banco de España	451 50	452 60
Id. de la Comp. A. de Tabacos	48 50	48 75
Id. del Banco Hispanoamericano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	81 75	81 25
Id. ordinarias	41 25	00 00
Id. obligaciones	101 75	101 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 65	92 47
8 por 100 francés	93 85	93 25
CAMBIO		

El coche de La Cierva.

Madrid 24.—El coche del ministro de la Gobernación, señor La Cierva, atropelló hoy, en la Puerta del Sol, a un niño de corta edad, causándole gravísimas heridas.

Banquete a los republicanos antisolidarios.

Madrid 24.—En los Viveros se ha efectuado hoy un banquete en honor de los republicanos antisolidarios catalanes.

En los alrededores de la finca había más de 500 guardias civiles y de orden público a pie y a caballo.

El señor Trompeta pronunció un discurso ofreciendo el banquete a los republicanos asambleístas.

Un orfeón ejecutó el himno "Gloria a España".

El mitin de ayer.—Coronel y delegado suspendidos.

Madrid 24.—Ha sido encarcelado el ex coronel señor Careaga, con motivo de los duros conceptos que expresó ayer al pronunciar un discurso en el mitin lerrouxista.

El delegado del gobernador que asistió al acto y que toleró la emisión de tales conceptos, ha sido suspendido de empleo.

De provincias

El nuevo obispo de Gerona.

Madrid 24.—Comunican de Gerona, que hoy reina allí gran animación con motivo de esperarse que efectúe su entrada el nuevo obispo de la diócesis, don Francisco Pol.

Las calles están adornadas con alfombras y arcos de triunfo, que obstentan dedicatorias.

De Bilbao.—Carlistas y bizcañarras.

Madrid 24.—Informan de Bilbao, que ayer, a la salida de un mitin que hubo de celebrarse en aquella población, a palos agredieron los bizcañarras a los carlistas.

La policía detuvo a muchos de los agresores.

Un parricidio.

Madrid 24.—Telegrafían de Zaragoza, que un individuo mató hoy a su padre en aquella capital, metiéndole un chuzo por un costado.

El móvil del parricidio fué que la víctima pegó a su hijo, porque éste hubo de faltar al respeto a su madre.

Los maridos que matan.

Madrid 24.—En el pueblo de Pareja, un expresidario ha dado muerte a su esposa, clavándole una aguja de coser serones.

Huyó el criminal con el dinero que había en la casa.

Un hijo del expresidario dióse a la fuga, salvándose de este modo, de que su padre le asesinara.

La banda de música del regimiento de ingenieros de Montpellier.—Llegada a Barcelona.

Madrid 24.—Dicen de Barcelona, que hoy ha llegado a dicho punto la banda de música del regimiento de ingenieros de Montpellier.

Esperábase inmenso gentío, gran parte de la colonia francesa residente en la capital de Cataluña y una comisión del Ayuntamiento.

Los músicos fueron ovacionados. Diéronse muchos vivas a Francia y España.

La banda dirigióse a saludar a las autoridades.

En las calles del trayecto recorrida, escuchó la indicada banda muchas ovaciones.

De Barcelona.—La fiesta de San Juan.

Madrid 24.—Comunican de Barcelona, que la fiesta de San Juan, celebrada hoy en dicha capital, resultó animadísima.

Ha tenido lugar la manifestación organizada por los elementos catalanistas.

Fueron encendidas hogueras en los montes.

Fuga de un militar.

Madrid 24.—Telegramas de Barcelona, dicen que ha sido confirmada la fuga de un teniente del ejército que hallábase arrestado por orden gubernativa en las prisiones militares.

Miguel iba borracho.

Hoy ha sido encontrada la pequeña embarcación volcada en el agua. No existen vestigios que indiquen el paradero de los tripulantes.

Un incendio.

Madrid 24.—Informan de La Línea, que se ha declarado un violento incendio en un establecimiento de ultramarinos, situado en aquel punto.

Cambiándose de elementos para combatir el fuego, pidióse auxilio a Gibraltar.

De esta última plaza salió una sección de bomberos, que trabajó hasta extinguir el fuego.

Resultaron heridos un zapador in

Del Extranjero

Los asuntos de Marruecos.

Madrid 24.—Informes de Sidibellabés, dan cuenta de que se advierte gran actividad en los campamentos que el pretendiente tiene establecidos en Zelamu.

Propónense las tropas rebeldes salir para dar un ataque a la columna del Sultán, que está apostada en Mar Chica.

Desear el pretendiente obligar a las fuerzas leales a que huyan embarcadas.

Un naufragio

Madrid 24.—Comunican de Tángier, que en la embocadura del río Mulaya se han encontrado los restos de una embarcación española, que iba tripulada por cuatro españoles.

Niaguano de ellos estaba a bordo. Créese que han perecido ahogados.

Un descarrilamiento.—Desgracias.

Madrid 24.—Notifican de San Petersburgo, que ha descarrilado el tren de la línea de Vladicaucaos.

Resultaron siete viajeros muertos y 200 heridos.

Invitando a la paz.

Madrid 24.—Dicen de Nimes, que el partido socialista ha fijado carteles en aquella población, invitando a la paz a los habitantes.

El alcalde de París, cumpliendo el encargo de la municipalidad de Nimes, ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, Mr. Clemenceau, rogándole ordene sea devuelta la libertad al comité de Argelliers y a los alcaldes que han sido encarcelados.

El jefe del Gobierno mostróse dispuesto a ser clemente, pero dijo que por ahora, mientras no vuelva a colocarse en terreno legal toda la región, le es imposible decretar excomuniones.

Duelo horrible.

Madrid 24.—Despachos de Nueva York comunican detalles de un horrible duelo llevado a cabo por dos obreros de la fundición de Carnegie.

Por desavenencias que surgieron acerca de cuestiones de trabajo, desafiáronse ambos obreros, batiéndose ayer.

Armáronse de barras de hierro candentes, y con ellas se acometieron.

Los dos enemigos murieron en la pelea.

Los cadáveres estaban horriblemente destrozados.

La situación en Rusia.—Militares detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Odessa, que durante la semana última ha hecho la policía en aquella ciudad, 2.906 detenciones.

La mayor parte de los encarcelados son intelectuales.

Treinta y un directores de industrias huyen de Odessa, temiendo ser asesinados.

Los vinos franceses.—Votación de una ley.

Madrid 24.—Comunican de París, que la ley de represión contra el *soucrage* y *mouillage* de los vinos, votada el sábado último, será presentada mañana al Senado.

El Gobierno pedirá a esta Cámara que discuta inmediatamente la indicada ley, con objeto de promulgarla a fin de la presente semana.

Accidente aéreo.—Once muertos.—Casa incendiada.

Madrid 24.—Notifican de Viena, que una barquilla desprendida de un globo, cayó hoy en Bazzermeny (Hungría).

Iban en dicha barquilla tres oficiales del ejército francés y un ingeniero.

Los cuatro murieron.

El globo siguió impulsado por el aire, cayendo por la noche, en el patio de un edificio.

Un vecino de éste, que despertó a consecuencia del ruido que el globo produjo, salió al patio, provisto de una luz.

Entonces inflamáronse los gases que inflaban el aerostato, y estalló éste.

Incendióse la casa, muriendo entre las llamas siete individuos.

Política portuguesa

Madrid 24.—Dicen de Lisboa, que por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación de varios periódicos republicanos.

Se ha dispuesto la clausura de todos los centros democráticos.

El partido regenerador protesta de estas determinaciones, diciendo que debe desistirse de acudir con demandas al Rey, vista la ineficacia de estas gestiones.

En Oporto reina extraordinaria agitación.

La policía de Lisboa ha penetrado inesperadamente en el Liceo, donde los estudiantes hallábanse congreg

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos,
 garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.A

Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
 Fuencarral, 134
 APARTADO POSTAL 132. TELÉFONO, 750
 Telegramas: RILEY-MADRID

Turbinas hidráulicas americanas
 Representación exclusiva de The James Leffel y C.
 Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
 Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
 MÁQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
 Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
 Bombas para elevación de aguas
 Grandes almacenes de conductores eléctricos y material
 eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos
 —Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontina Formiguera

Marca y nombre registrados
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES
 PARA PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
 El mejor de todos los dentífricos conocidos
 De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española."
 En todas las especialidades del Dr. Formiguera.
 OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
 DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento. —Graper gris y blanco, marca	LAFARGE.
Id. Artificial, id.	VICAT.
Id. Natural extra, id.	CASTOR.
Id. id. 1.ª id.	MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie, id.	MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior, id.	
Id. Romano (rápido) id.	ROQUEFORT.
Cal. —Teil (legítima).	

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
 Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
 Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.
 Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
 16—Calle Real de San Lázaro—16

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver marañas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpúras. Aluminios. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por igualas á 40 céntimos vaso trimestral pagado anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

SANTA FILOMENA

Fabrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen coccido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23
 BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomicroscópico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural.— Pídanse muestras y presupuestos.

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.
Cromos.—Believes.—Bótomos de lujo
 Letras recortadas.—Papel encaje.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José", Manantial de "La Salud",

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlcera del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Las noches mejicanas

FOR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

dad de la base de la colina, y cogiendo con ambas manos la culata de sus armas hicieron servir á éstas de alzaprima.

Aunque uno ni otro de los dos se esforzaron mucho, una enorme piedra, al parecer completamente adherida al suelo, se movió lentamente, giró sobre goznes invisibles y dejó al descubierto la entrada de una cueva que en pendiente suave penetraba en el suelo, y la cual indudablemente recibía aire y luz por multitud de imperceptibles intersticios, pues estaba seca y en ella se veía claramente

—Baja, López, dijo el desconocido.
 —Y V. se va arriba? preguntó el segundo jinete.
 —Sí; dentro de una hora ven á reunirme conmigo, á no ser que me hayas visto antes.
 —Perfectamente.
 López silbó entonces á los caballos, que vinieron rápidamente al encuentro de sus dueños, y á una señal de aquél, se internaron nuevamente en la cueva.
 —Hasta la vista, dijo López.
 El desconocido dirigió una señal afirmativa á su criado, quien se metió á su vez en la concavidad, é hizo girar nuevamente tras sí la piedra, la cual se adaptó tan perfectamente á la roca, que no dejó vestigio alguno de entrada.
 Aquél había permanecido inmóvil y con los ojos fijos en la llanura que le rodeaba, cual si hubiese querido cerciorarse de que estaba completamente solo y nada tenía que temer de las miradas indiscretas

Una vez en su sitio la piedra que cerraba la boca de la cueva, el desconocido se echó el fusil al hombro y empezó á subir lentamente los escalones y al parecer sumergido en meditación sombría.
 Desde lo alto de la colina la vista abarcaba un horizonte extenso: de un lado Zapotecas, Cholula, haciendas y aldeas; del otro, Puebla con sus innumerables cúpulas esféricas y pintadas, que la daban apariencias de ciudad oriental; luego campos de maguey, trigo ó agave, por en medio de los cuales serpenteaba, trazando una línea amarilla, la carretera de Méjico.
 El desconocido permaneció pensativo por un instante, con la mirada fija en la llanura, completamente desierta en aquella hora matinal y á la que el sol naciente matizaba de irizados reflejos; luego, después de haber exhalado un ahogado suspiro, empujó el zarzo forrado de cuero de buey que servía de puerta al rancho, y desapareció en el

Desde fuera, el rancho asumía el mismo aspecto de una cabaña castañada; sin embargo de lo cual interiormente ofrecía más comodidades de las que cabía derecho á esperar en una región donde las exigencias de la vida, sobre todo para el pueblo, están reducidas á lo más estrictamente necesario.
 La primera pieza, porque el rancho tenía muchas, servía de locutorio y de comedor y comunicaba con un cobertizo colocado en el exterior que hacia las veces de cocina. La enaladada paredes del mencionado comedor estaban adornadas, nole cuadros, sino de seis ú ocho láminas iluminadas, hechas en Epinay de las que esta ciudad inunda la erra; dichas láminas representaban distintos episodios de las guerras del Imperio y estaban pulidamente encuadradas y cubiertas con seños cristales. En un ángulo, colocás ó menos á seis pies de altura sobre una consola de palisandro con la tapa rodeada de pinchos

de cera amarilla, de los cuales ardián tres, había una estatuita que representaba á la Virgen de Guadalupe, patrona de Méjico. Seis «equipales», cuatro butacas, un aparador atestado de utensilios caseros y una mesa bastante capaz colocada en medio del comedor, completaban el ajuar de esta pieza, alegrada por dos ventanas con cortinas encarnadas.
 El suelo estaba cubierto con un petate de labor delicada.
 Olvidábaseos hacer mención de un mueble asaz importante por su rareza y que en verdad nadie hubiera presumido encontrar en sitio semejante: el mueble á que nos referimos era un reloj de cuclillo, de la Selva Negra, coronado de un pájaro que con su canto anunciaba las horas y las medias horas.
 Dicho reloj estaba colocado frente á la puerta de entrada; entre las dos ventanas, y á la derecha del mismo había otra puerta que conducía á los aposentos interiores.

mento de entrar en el comedor no encontró á nadie, dejó su fusil en un rincón de la pieza, colocó su sombrero sobre la mesa, abrió una ventana hasta al pie de la cual arrastró una butaca en la que se sentó, lió un cigarrillo de paja de maíz, dióle fuego y empezó á fumar con la misma tranquilidad é indolencia que hubiera hecho en su propia casa, después de haber consultado el reloj y murmurado:
 —¡Las cinco y media! me queda tiempo todavía: tardará en llegar.
 Después de haber hablado de esta suerte consigo mismo, el desconocido se echó atrás descansando la cabeza en el respaldo de su butaca, cerró los ojos, soltó el cigarrillo, y pocos minutos después quedó profundamente dormido.
 Media hora, poco más ó menos hacía que nuestro personaje estaba durmiendo, cuando abrieron con precaución una puerta situada á sus espaldas, y por ella penetró de puntillas en el comedor una hechicera